

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE OPERADOR DE FRUTA TOPFRUT S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veintiséis días del mes de Febrero de Dos Mil Quince, siendo las Quince Horas (15:00), en las oficinas de la compañía situada en las Calles Haití y Bolivia, Urbanización Las Crucitas MZO4, Solar 3 y 12 (Diagonal a la Fábrica de Picadilly) de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de TRANSPORTE OPERADOR DE FRUTA TOPFRUT S. A., los siguientes:

1.- NELZON ELIECER ORTEGA BENAVIDES, propietario de SEISCIENTAS (600) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), equivalente al 50.00% de capital social de la compañía;

2.- ANGELA MACLOVIA REA VILLACRES, propietaria de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), equivalente al 25.00% de capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía; y,

3.- WILSON GONZALO SANTIANA JARAMILLO, propietario de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), equivalente al 25.00% de capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de cada acción de la Compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL.

Preside la presente Junta su titular la Señora Ángela Maclovía Rea Villacres, en su calidad de Presidenta de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Nelzon Eliecer Ortega Benavides, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia

dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;

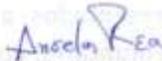
2.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; Y,

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;** interviene la Señora Ángela Maclovía Rea Villacres, en su calidad de Presidenta de la Compañía, para manifestar a la sala: El Gerente General, nos indica en su informe rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2013, que el presente informe obedece a varios registros que no se contabilizaron correctamente en el activo y pasivo de la compañía, razón por la cual se procedió a reestructurar los estados financieros tanto internos como los presentados a la Superintendencia de Compañías, y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la actividad de la compañía es el transporte de carga pesada, está al día en los pagos con los organismos

del Estado Ecuatoriano y los libros sociales se encuentra en orden de conformidad a la Ley de Compañías. Los accionistas presentes luego de deliberar lo expuesto por la Señora Presidenta de la Compañía, resuelven aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe del Gerente General de la compañía, rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**, toma la palabra el Señor Nelzon Eliecer Ortega Benavides, Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas, que en el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, tanto interno como los presentados a la Superintendencia de Compañías, se cometió un error involuntario, no se había contabilizado correctamente varias cuentas en el activo y pasivo de dichos estados financieros, razón por la cual se procedió a reestructurarlos, los mismos que actualmente se encuentra adecuados a la realidad de las operaciones que realizó la empresa durante el ejercicio económico del año 2013 y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los cuales fueron analizados por los accionistas de la compañía, y estuvieron de acuerdo con los cambios efectuados. La compañía inició sus operaciones en el mes de Noviembre de 2013. Los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el 100.00% del capital social, resuelven **UNANIMEMENTE** aprobar el Juego de Estados Financieros rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2013, en todas sus partes. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**, toma la palabra el Señor Nelzon Eliecer Ortega Benavides, Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto en el informe del Gerente General, referente a que la compañía se encuentra en marcha, obtuvo ingresos por alquiler de dos plataformas para cargar cerveza en Cervecería Nacional, sin embargo sus gastos fueron elevados, por lo que concluyó con resultado negativo. Luego de las

deliberaciones correspondientes, los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el 100.00% del capital social, resuelven **UNANIMEMENTE** mejorar los ingresos en el año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la junta universal de accionistas a las Diecinueve (19:00), para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acta.



Ángela Maclovia Rea Villacres
**PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Nelson Ellecer Ortega Benavides
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA**



Wilson Gonzalo Santiana Jaramillo
ACCIONISTA

ESPACIO EN BLANCO